

✓

27 ABR. 2011

RESOLUCIÓN No.
(000382)

"Por la cual se otorga unos títulos de la Facultad de INGENIERIA"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

MIGUEL ANGEL LAGARES SUAREZ, NILSON LAINER PADILLA TABORDA, JAIR ARTURO CABARCAS JIMENEZ, MARIA ALEJANDRA FONTALVO LASCANO, KATHERINE BORNACELLI MOLINA, NINA GUTIERREZ CABRERA, SANDRA MILENA LEIRO MONROY, MICHELL ROCIO CASTRO SANTOS, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ingeniería.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ingeniería, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ingeniería remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la Facultad de Ingeniería, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a la señora mencionada en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **MIGUEL ANGEL LAGARES SUAREZ, NILSON LAINER PADILLA TABORDA, JAIR ARTURO CABARCAS JIMENEZ, MARIA ALEJANDRA FONTALVO LASCANO, KATHERINE BORNACELLI MOLINA, NINA GUTIERREZ CABRERA, SANDRA MILENA LEIRO MONROY, MICHELL ROCIO CASTRO SANTOS.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

INGENIERO QUÍMICO								
Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	libro	Folio	Registro
MIGUEL ANGEL	LAGARES SUAREZ	1.140.815.004	BARRANQUILLA	ATLANTICO	358	1-C	33	1175
NILSON LAINER	PADILLA TABORDA	1.129.535.739	BARRANQUILLA	ATLANTICO	359	1-C	33	1176



SP

INGENIERO INDUSTRIAL								
Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	libro	Folio	Registro
JAIR ARTURO	CABARCAS JIMENEZ	1.129.576.268	BARRANQUILLA	ATLANTICO	360	1-C	33	1177
MARIA ALEJANDRA	FONTALVO LASCANO	1.042.347.890	SABANAGRANDE	ATLANTICO	361	1-C	33	1178
KATHERINE	BORNACELLI MOLINA	1.129.579.488	BARRANQUILLA	ATLANTICO	362	1-C	33	1179
NINA	GUTIERREZ CABRERA	1.042.424.625	SOLEDAD	ATLANTICO	363	1-C	33	1180
SANDRA MILENA	LEIRO MONROY	1.143.424.959	BARRANQUILLA	ATLANTICO	364	1-C	33	1181
MICHELL ROCIO	CASTRO SANTOS	1.140.819.054	BARRANQUILLA	ATLANTICO	365	1-C	33	1182

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ingeniería, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, 27 ABR. 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyectó:  Enrique Cabarcas Márquez